



# Informe Financiero Trimestral marzo 2020

---

## CONTENIDO

1. Identificación .....	3
2. Situación de Liquidez.....	3
3. Solvencia Patrimonial .....	5
4. Calidad de los Activos .....	6
5. Créditos Relacionados.....	7
6. Riesgos directos o indirectos con la sociedad controladora de finalidad exclusiva y otras sociedades miembros del conglomerado financiero .....	7
7. Suma del valor de la participación en el capital, créditos, avales, fianzas y garantías en las cuales tenga una participación minoritaria .....	7
8. Operaciones contingentes con entidades nacionales y extranjeras .....	8
9. Estructura de apalancamiento .....	8
10. Calce de plazos y Monedas .....	8
11. Junta Directiva .....	9
12. Información adicional .....	9
13. Estados financieros .....	10

## 1. Identificación

La Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S.A. se constituyó en marzo 2013 como Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S.A., con la finalidad principal de actuar de manera habitual en el mercado financiero, dedicándose a todos los negocios financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador.

El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador autorizó su funcionamiento a partir del 22 de diciembre de 2014 de conformidad a la sesión No. CD-31/2014, de fecha 5 de diciembre de 2014.

En fecha 16 de septiembre de 2019 se realiza modificación al pacto social de la sociedad, a efectos de modificar la denominación social de Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S.A. al de Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S.A., dicha modificación fue calificada favorablemente por la Superintendencia del Sistema Financiero en su Concejo Directivo CD-veintinueve/dos mil diecinueve a los veintitrés días del mes de septiembre de 2019 e inscrita en el Registro de Comercio al Número 65 del Libro 4154 del Registro de Sociedades del Folio 246 al 271 de fecha cinco de noviembre de 2019.

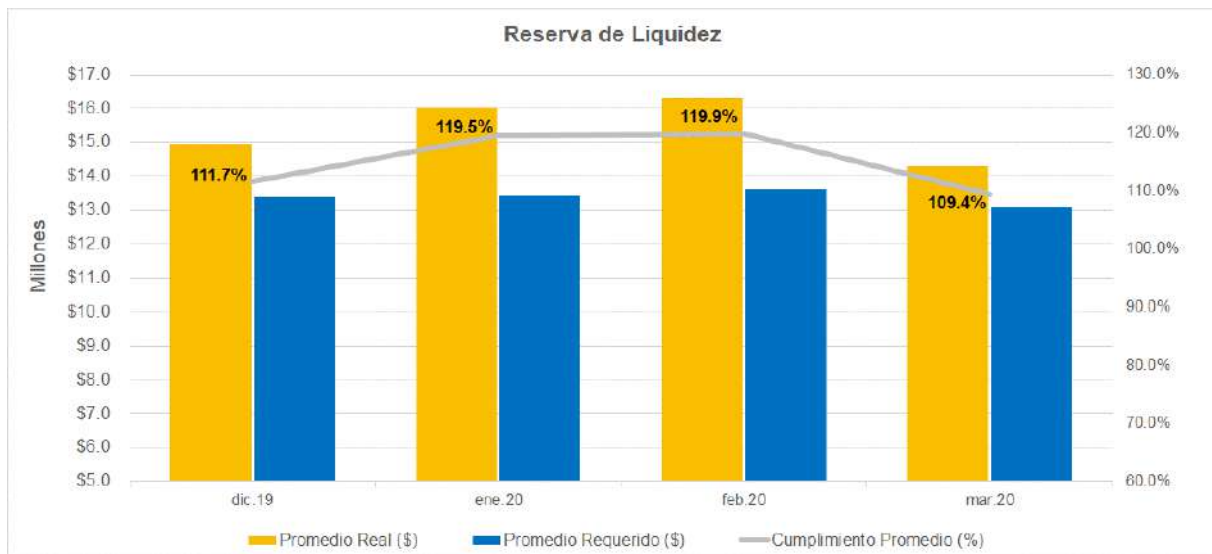
## 2. Situación de Liquidez

La reserva de liquidez es un requerimiento regulatorio que garantiza que los partícipes autorizados del sistema financiero puedan responder a las necesidades de corto plazo de sus depositantes.

En fecha 27 de marzo de 2020, El Comité de Normas del Banco Central de Reservas de El Salvador, ante la emisión y vigencia del Decreto Legislativo No 593 mediante el cual se decreta “Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por Covid-19”, y del Decreto Legislativo No 594 mediante el cual se decreta la “Ley de Restricción Temporal de Derechos Constitucionales concretos para atender la Pandemia de Covid-19”, ambos de fecha 14 de marzo de 2020, emite las “Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones”. Estas Normas Técnicas Temporales emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva tienen como objetivo reducir temporalmente el requerimiento de Reserva de Liquidez, a fin de que las entidades del sistema financiero cuenten con mayores recursos financieros para afrontar de una mejor manera las condiciones esperadas de contracción económica debido a la emisión y cumplimiento de los Decretos Legislativos 593 y 594 en el contexto de la Emergencia derivada de la Pandemia de Covid-19, reduciendo temporalmente los porcentajes de constitución de Reserva de Liquidez para que las entidades afectadas mitiguen cualquier situación de iliquidez ante la falta de disponibilidad de los agentes económicos afectados y facilitar el apoyo a las medidas de país relacionadas a la Emergencia Nacional.

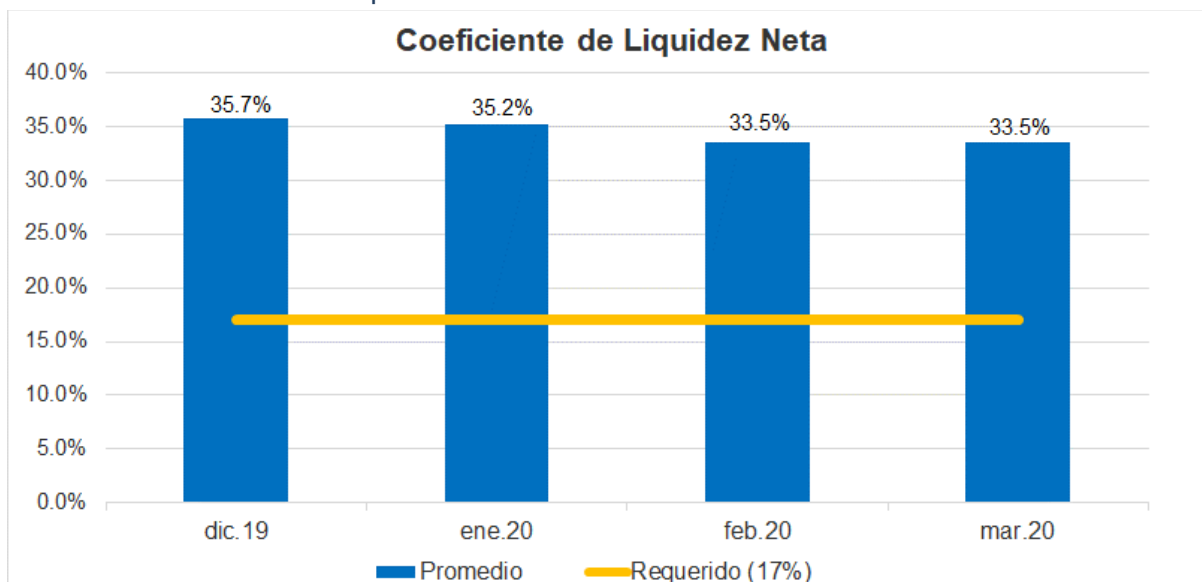
En la gráfica 1 se observa el cumplimiento de este requerimiento de diciembre 2019 a marzo 2020.

Gráfica 1: Reserva de Liquidez



Otro indicador que es utilizado para medir la liquidez es el coeficiente de liquidez neta, el cual debe de ser mayor al 17%<sup>1</sup> y mide la capacidad que tiene SAC Gente para cumplir sus obligaciones de corto plazo. En la gráfica 2 se observa que durante el período de diciembre 2019 a marzo 2020 el promedio de este indicador fue superior al requerido.

Gráfica 2: Coeficiente de Liquidez Neta



<sup>1</sup>  $\{(Activos\ líquidos - Pasivo\ inmediatos) / (Depósitos + Títulos\ de\ emisión\ propia)\} > 17\%$

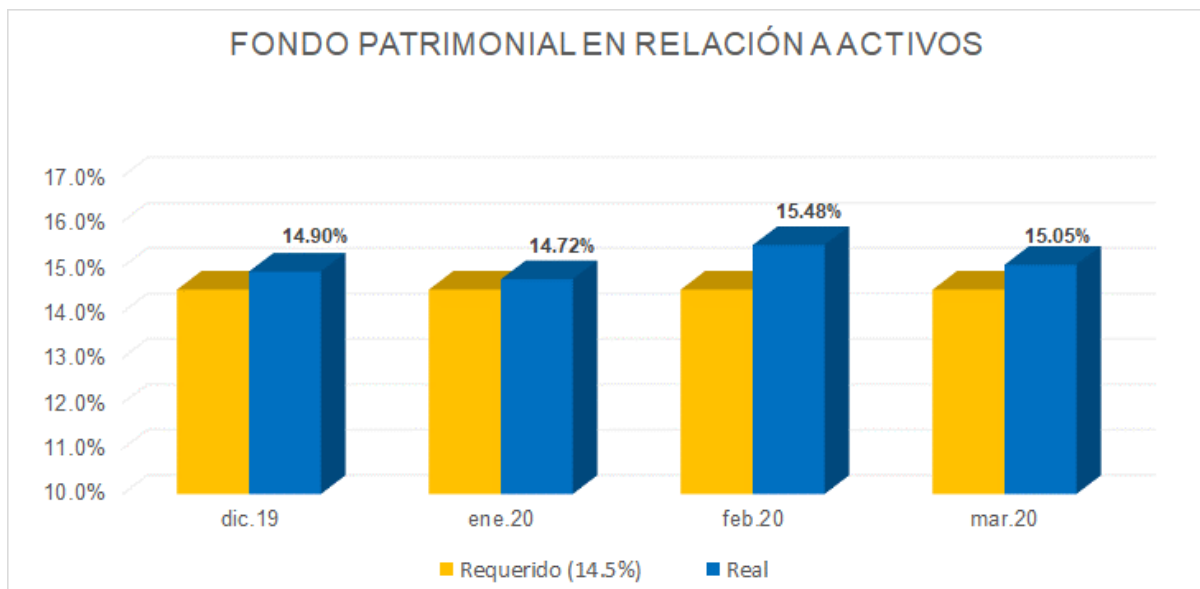
### 3. Solvencia Patrimonial

El respaldo del patrimonio sobre activos y pasivos a marzo 2020, fue de 15.05% y 13.10% respectivamente. Ambos indicadores exceden el requerimiento legal mínimo del 14.5% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados durante los primeros tres años de operación, no obstante este indicador únicamente puede ser modificado al 12.0% con la aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero, y mínimo el 7.0% entre el fondo patrimonial y sus pasivos totales.

Con los indicadores anteriores SAC Gente tiene cubierto los riesgos de su cartera de activos y pasivos, y le permiten continuar creciendo su cartera de depósitos y préstamos.

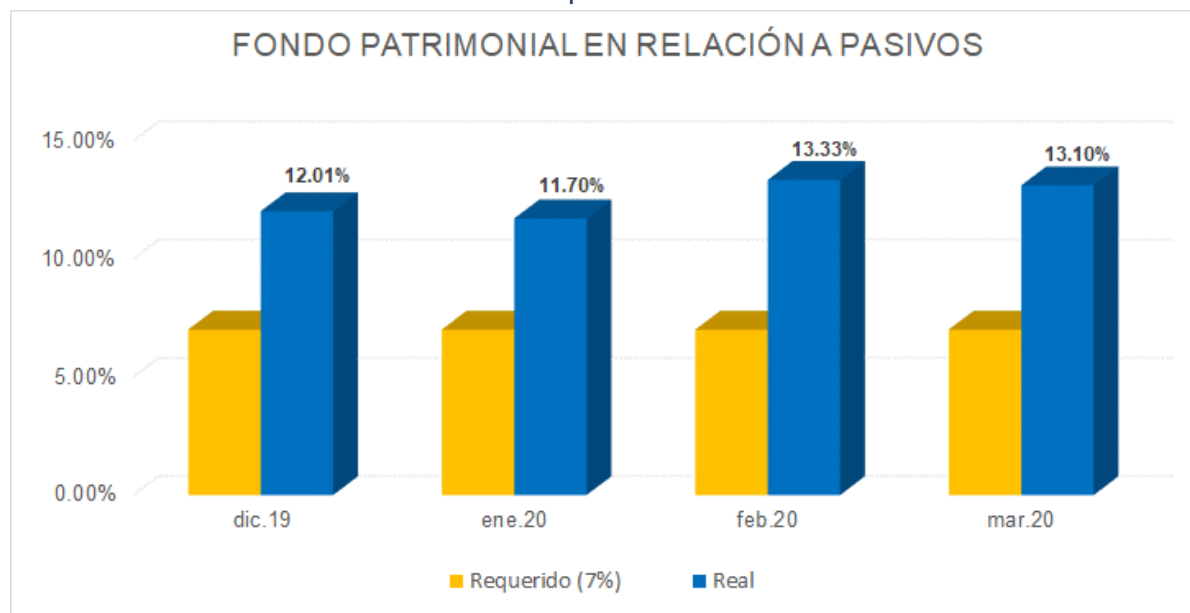
La gráfica 3 muestra el comportamiento de la solvencia patrimonial en relación a sus activos, la cual ha sido mayor a la requerida legalmente. Con el fondo patrimonial al mes de marzo de 2020 SAC Gente puede colocar préstamos por más de US\$66.8M.

Gráfica 3: Fondo Patrimonial en relación a activos



La gráfica 4 muestra el comportamiento de la solvencia patrimonial en relación a sus pasivos a marzo 2020, la cual ha sido superior al requerimiento legal. Con el fondo patrimonial actual SAC Gente puede captar fondos del público hasta por la cantidad de US\$138.3M.

Gráfica 4: Fondo Patrimonial en relación a pasivos



## 4. Calidad de los Activos

Al 31 de marzo 2020, SAC Gente presenta una sanidad de sus activos de riesgo, la cual se ve reflejada en una participación del 92.8% en las categorías A1, A2 y B. La composición general por categorías de riesgo para el período de diciembre 2019 a marzo 2020 estuvo compuesta como sigue:

Cuadro 1: Evaluación de activos por categoría de riesgo.

Categoría de Riesgo	dic.19	ene.20	feb.20	mar.20
A1	83.1%	83.5%	82.9%	85.3%
A2	4.9%	5.4%	5.7%	4.6%
B	2.5%	2.5%	3.1%	2.9%
C1	1.6%	1.7%	1.7%	0.7%
C2	3.9%	3.0%	3.4%	3.4%
D1	1.3%	1.6%	1.5%	1.5%
D2	2.0%	1.9%	1.6%	1.1%
E	0.7%	0.4%	0.1%	0.5%
<b>TOTAL</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

En fecha 30 de marzo de 2020, SAC Gente adoptó medidas transitorias para apoyar a deudores con dificultades de pago, ante el cumplimiento de los Decretos Legislativos 593 y 594 relacionadas a la Emergencia Nacional de la Pandemia por Covid-19. Asimismo se emitió "Política de medidas temporales para apoyar a deudores con problemas de pago por la

Pandemia Covid-19” la cual fue requerida según las “Normas Técnicas Temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales” emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reservas con fecha de vigencia el 19 de marzo de 2020.

La aplicación de estas medidas temporales conllevan a contribuir a la gestión de facilidades crediticias a nuestros clientes afectados por la disminución de la dinámica comercial y que les impida el cumplimiento de las obligaciones crediticias, derivadas de la reducción de la capacidad de pago ante las medidas por la Emergencia Nacional.

Adicionalmente como medida prudencial en el manejo de riesgo de crédito, SAC Gente, constituye reservas de saneamiento por un monto igual o superior al total de la cartera vencida, a efectos de mantener cubierta dicha contingencia derivada de préstamos irrecuperables. Al 31 de marzo 2020 dicha cobertura fue del 100.0%.

## **5. Créditos Relacionados**

Al 31 de marzo de 2020, la Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S.A. posee 6 créditos relacionados por la cantidad de US\$60.7 miles, que representa el 0.71% del capital social y reservas de capital.

## **6. Riesgos directos o indirectos con la sociedad controladora de finalidad exclusiva y otras sociedades miembros del conglomerado financiero**

Al 31 de marzo de 2020, la Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S.A. no posee una sociedad controladora de finalidad exclusiva ni forma parte de un conglomerado financiero.

## **7. Suma del valor de la participación en el capital, créditos, avales, fianzas y garantías en las cuales tenga una participación minoritaria**

Al 31 de marzo de 2020, la Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S.A. no posee una participación minoritaria en ninguna sociedad.

## 8. Operaciones contingentes con entidades nacionales y extranjeras

Al 31 de marzo de 2020, la Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S.A. no posee operaciones contingentes con entidades nacionales o extranjeras.

## 9. Estructura de apalancamiento

El objetivo de SAC Gente es actuar de manera habitual en el mercado financiero, dedicándose a negocios financieros permitidos por la Ley de Bancos y Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. Por tal motivo la principal fuente de financiamiento de la Sociedad, proviene de la confianza de sus depositantes por medio de captación de depósitos en cuenta corriente, cuenta de ahorro y depósitos a plazo, tanto de personas naturales y jurídicas.

A continuación se muestra la composición y el crecimiento de la cartera de depósitos de diciembre de 2019 a marzo de 2020:

Cuadro 2: Estructura de depósitos

Tipo de Depósito	dic. 19	ene. 20	feb. 20	mar. 20
Cuentas corrientes	\$ 1,880,816	\$ 2,273,814	\$ 1,622,349	\$ 1,871,554
Cuentas de Ahorros	\$ 3,300,055	\$ 3,832,010	\$ 4,136,712	\$ 4,828,047
Depósitos a Plazo	\$ 61,175,830	\$ 61,572,491	\$ 61,768,535	\$ 62,032,585
<b>Total</b>	<b>\$ 66,356,701</b>	<b>\$ 67,678,315</b>	<b>\$ 67,527,596</b>	<b>\$ 68,732,187</b>

Cuadro 3: Crecimiento mensual de depósitos

Crecimiento	dic. 19	ene. 20	feb. 20	mar. 20
Cuentas corrientes	-4.1%	20.9%	-28.7%	15.4%
Cuentas de Ahorros	-21.3%	16.1%	8.0%	16.7%
Depósitos a Plazo	0.9%	0.6%	0.3%	0.4%
<b>Total</b>	<b>-0.6%</b>	<b>2.0%</b>	<b>-0.2%</b>	<b>1.8%</b>

## 10. Calce de plazos y Monedas

A marzo 2020 la diferencia entre activos y pasivos a más de un año plazo sobre los recursos patrimoniales de SAC Gente es 1.32, es decir que la SAC puede cubrir todas sus obligaciones.



## 11. Junta Directiva

Presidente:	Federico José Parker Soto
Vicepresidente:	Ernesto Francisco Fernández Lang
Director Secretario:	Gabriel Simán Siri
Director Externo:	Miguel Ernesto Lacayo Argüello
Primer Director Suplente:	José Arnoldo Arriaza Saavedra
Segundo Director Suplente:	Mario Ernesto López Pineda
Tercer Director Suplente:	Alberto Dobles Montealegre
Director Externo Suplente:	Andrés Rodolfo Parker Wein

## 12. Información adicional

Gerente General:	Francisco Enrique Cáceres Prunera
Gerente de Auditoría:	Eduardo Alberto Portillo Alfaro
Gerente de Cumplimiento:	Ricardo Antonio Pérez López
Gerente de Tecnología:	Eduardo Alfonso Campos Martínez
Gerente de Agencia:	Maria Mercedes Schonenberg de Álvarez
Gerente de Operaciones:	Elias Flores Hernández
Gerente de Finanzas:	Eric William Molina Servellón
Gerente de Banca de Consumo:	Oscar Roberto Díaz Vela
Gerente de Riesgos:	Marcos Guillermo Polanco Lizama
Contador General:	René Alcides Fabián Pérez
Auditor Externo:	PricewaterHouseCoopers
Auditor Fiscal:	PricewaterHouseCoopers

Firmado por:

Lic. Federico José Parker Soto  
Director Presidente

Lic. Gabriel Simán Siri  
Director Secretario

Lic. Andrés Rodolfo Parker Wein  
Director Externo en Funciones

Ing. Francisco Enrique Cáceres Prunera  
Gerente General

Lic. René Alcides Fabián Pérez  
Contador General

## 13. Estados financieros

El contenido de los estados financieros (no auditados) incluidos en el presente informe son los detallados a continuación:

- Balance General (no auditado)
- Estado de resultados (no auditado)
- Notas a los estados financieros (no auditadas).

**Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A.**  
**(entidad salvadoreña)**

Balances Generales (no auditados)

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2020	2019
<b>Activos</b>			
<b>Activos de intermediación</b>			
Caja y bancos		\$ 23,319.1	\$ 20,128.0
Inversiones financieras	3	0.0	500.0
Cartera de préstamos (neto)	4	<u>56,952.6</u>	<u>46,566.1</u>
		<u>80,271.7</u>	<u>67,194.1</u>
<b>Otros activos</b>			
Diversos, neto		<u>3,321.1</u>	<u>2,012.8</u>
<b>Activo fijo</b>			
Bienes muebles, neto		<u>154.8</u>	<u>249.6</u>
<b>Total activos</b>		<u>\$ 83,747.6</u>	<u>\$ 69,456.5</u>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivos de intermediación</b>			
Depósitos de clientes	5	\$ 68,926.5	\$ 58,975.8
Diversos		<u>59.3</u>	<u>80.5</u>
		<u>68,985.8</u>	<u>59,056.3</u>
<b>Otros pasivos</b>			
Cuentas por pagar		1,912.7	887.4
Provisiones		243.0	207.0
Diversos		<u>2,775.6</u>	<u>751.0</u>
		<u>4,931.3</u>	<u>1,845.4</u>
<b>Total pasivo</b>		<u>73,917.1</u>	<u>60,901.7</u>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social pagado		8,390.4	7,390.3
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		<u>1,440.1</u>	<u>1,164.5</u>
		<u>9,830.5</u>	<u>8,554.8</u>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<u>\$ 83,747.6</u>	<u>\$ 69,456.5</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

**Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A.**  
**(entidad salvadoreña)**

Estados de Resultados (no auditados)

Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2020 y 2019

*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

	Notas	2020	2019
<b>Ingresos de operación:</b>			
Intereses de préstamos		\$ 4,942.6	\$ 4,023.9
Comisiones y otros ingresos de préstamos		573.5	163.2
Intereses de inversiones		0.3	3.0
Intereses sobre depósitos		153.6	134.6
Otros servicios y contingencias		<u>83.6</u>	<u>27.0</u>
		<u>5,753.6</u>	<u>4,351.7</u>
<b>Costos de operación:</b>			
Intereses y otros costos de depósitos		(864.9)	(753.5)
Otros servicios y contingencias		<u>(117.8)</u>	<u>(76.5)</u>
		(982.7)	(830.0)
<b>Reservas de saneamiento</b>		<u>(1,973.4)</u>	<u>(1,297.3)</u>
		<u>(2,956.1)</u>	<u>(2,127.3)</u>
<b>Utilidad antes de gastos de operación</b>		<u>2,797.5</u>	<u>2,224.4</u>
<b>Gastos de operación:</b>	7		
De funcionarios y empleados		(1,525.6)	(1,378.2)
Generales		(1,112.2)	(808.0)
Depreciaciones y amortizaciones		<u>(94.7)</u>	<u>(173.3)</u>
		<u>(2,732.5)</u>	<u>(2,359.5)</u>
<b>Utilidad (pérdida) de operación</b>		65.0	(153.1)
Otros ingresos		<u>372.8</u>	<u>408.8</u>
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		437.8	273.7
Impuesto sobre la Renta		<u>(101.1)</u>	<u>(82.1)</u>
<b>Utilidad neta</b>		<u>\$ 336.7</u>	<u>\$ 191.6</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

## Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A. (entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros (no auditados)

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

### 1. Operaciones

Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, Sociedad Anónima (en adelante la Sociedad) fue constituida como Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S. A., el 22 de marzo de 2013 conforme a las leyes de la República de El Salvador, por un tiempo indefinido, inscrita en el Registro de Comercio el 10 de abril de 2013 al Número 52 del Libro 3077 del Registro de Sociedades del folio 327 al 348.

La Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (la Superintendencia), calificó favorablemente a la Sociedad para constituirse como Sociedad de Ahorro y Crédito, según resolución de su Consejo Directivo en la Sesión CD-09/2013 del 27 de febrero de 2013 y autorizó su inicio de operaciones a partir del 22 de diciembre de 2014, según acta de Sesión CD-31/2014 de fecha 05 de diciembre de 2014.

En fecha 16 de septiembre de 2019 se realizó una modificación al pacto social de la Sociedad en su cláusula primera denominada Naturaleza jurídica, nacionalidad y denominación, a efectos de modificar la denominación social de Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S. A. a la de Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A.; dicho cambio fue calificado favorablemente por la Superintendencia del Sistema Financiero en su Consejo Directivo CD-veintinueve/dos mil diecinueve a los veintitrés días del mes de septiembre de 2019 e inscrita en el Registro de Comercio al Número 65 del Libro 4154, del Registro de Sociedades, del folio 246 al 271 de fecha cinco de noviembre de 2019

La actividad principal de la Sociedad es actuar de manera habitual en el mercado financiero, haciendo llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos, emisión de obligaciones negociables y cualquier otra operación pasiva de crédito permitida por la Ley, para su colocación en el público en operaciones activas de crédito, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. La Sociedad está sujeta a la regulación del Banco Central de Reserva de El Salvador y a la supervisión de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Los registros contables de la Sociedad se llevan en Dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo US\$. Los estados financieros adjuntos y sus notas se expresan en miles de dólares.

### 2. Principales Políticas Contables

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

#### 2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por la Sociedad con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el Marco Conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas contables aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 20.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La Sociedad publica sus estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

## **2.2 Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Sociedad realice estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período que se informa. Aunque estos estimados se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

## **2.3 Políticas contables obligatorias**

Las políticas de obligatorio cumplimiento tratan sobre los siguientes temas y se presentan a continuación:

- a. Inversiones financieras
- b. Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- c. Cargos diferidos
- d. Activo fijo
- e. Indemnización y retiro voluntario
- f. Reservas de saneamiento
- g. Préstamos vencidos
- h. Inversiones accionarias
- i. Activos extraordinarios
- j. Transacciones en moneda extranjera
- k. Cargos por riesgos generales de la banca
- l. Intereses por pagar
- m. Reconocimiento de ingresos
- n. Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar
- o. Reserva riesgo país

Las políticas contables sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia del Sistema Financiero en los boletines y otros medios de divulgación.

### 3. Inversiones financieras y sus provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

Al 31 de marzo de 2020 la Sociedad no posee inversiones financieras bajo este concepto. Al 31 de marzo 2019, la Sociedad tenía registrado en concepto de inversiones financieras un monto por US\$500.0.

Durante el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, la Sociedad no registró provisiones relativas a las inversiones financieras.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones financieras al 31 de marzo 2019 asciende a 2.4%.

La tasa de rendimiento promedio, es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

### 4. Préstamos, contingencias y sus provisiones

Al 31 de marzo de 2020 y 2019, la Sociedad mantiene saldos de la cartera de activos de riesgo crediticio según detalle siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cartera bruta de préstamos	\$ 58,880.6	\$ 48,353.5
Menos: Provisiones	<u>(1,928.0)</u>	<u>(1,787.4)</u>
Cartera de préstamos neta	<u>\$ 56,952.6</u>	<u>\$ 46,566.1</u>

La sociedad al 31 de marzo de 2020 y 2019 mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$1,928.0 y US\$1,787.4, respectivamente.

El movimiento de las provisiones durante los períodos reportados se resume a continuación:

	<b>Préstamos</b>	<b>Contingencia</b>	<b>Total</b>
		<b>s</b>	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$1,849.5	-	\$1,849.5
Más: Constitución de reservas	1,281.9	-	1,281.9
Menos: Liquidaciones de préstamos	<u>(1,344.0)</u>	<u>-</u>	<u>(1,344.0)</u>
Saldos al 31 de marzo de 2019	<u>\$1,787.4</u>	-	<u>\$1,787.4</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$2,565.7	-	\$2,565.7
Más: Constitución de reservas	1,944.7	-	1,944.7
Menos: Liberación de reservas	(225.3)	-	(225.3)
Menos: Liquidaciones de préstamos	<u>(2,357.1)</u>	<u>-</u>	<u>(2,357.1)</u>
Saldos al 31 de marzo de 2020	<u>\$1,928.0</u>	<u>-</u>	<u>\$1,928.0</u>



Al 31 de marzo de 2020 y 2019 la Sociedad mantiene reservas voluntarias por US\$53.0 y US\$153.3 respectivamente, en relación a las requeridas por los instructivos de la Superintendencia del Sistema Financiero.

La tasa de cobertura es de 3.3% (3.7% en 2019).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio es de 39.0% (36.1% en 2019).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

La tasa de rendimiento promedio al 31 de marzo de 2020 y 2019, que resultaría al considerar el pasivo por comisiones diferidas de la cartera de préstamos para consumo sería de 44.2% y 42.2%, respectivamente.

Al 31 de marzo 2020 y 2019, los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100.0% de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a US\$402.7 (US\$395.9 en 2019).

## 5. Depósitos de clientes

Al 31 de marzo de 2020 y 2019, la cartera de depósitos de la Sociedad se encuentra distribuida de la siguiente manera:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Depósitos del público	\$64,391.8	\$53,285.8
Depósitos de otras entidades financieras	2,852.2	5,461.0
Depósitos del Estado	19.1	51.5
Depósitos restringidos e inactivos	<u>1,663.4</u>	<u>177.5</u>
Total	<u>\$68,926.5</u>	<u>\$58,975.8</u>

La cartera de depósitos de la Sociedad está constituida en moneda de curso legal del país.

Las diferentes clases de depósitos son las siguientes:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Depósitos en cuenta corriente	\$ 1,871.5	\$ 1,450.4
Depósitos en cuentas de ahorro	4,828.0	2,741.3
Depósitos a plazo	<u>62,227.0</u>	<u>54,784.1</u>
Total	<u>\$68,926.5</u>	<u>\$58,975.8</u>

La tasa de costo promedio es de 5.1% (5.2% en 2019).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro “Costos de captación de depósitos”, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

## 6. Utilidad por acción

La utilidad por acción por el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2020 y 2019 asciende a US\$2.6 y US\$1.5 (cifras en dólares enteras), respectivamente.

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y el promedio ponderado de acciones en circulación de 131,407 y 125,260 acciones para 2020 y 2019, respectivamente

## 7. Gastos de operación

Los gastos de operación por los períodos del 1 de enero al 31 de marzo de 2020 y 2019 se resumen a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Gastos de funcionarios y empleados		
Remuneraciones	\$ 1,152.8	\$1,012.1
Prestaciones al personal	333.6	313.0
Indemnizaciones del personal	22.5	30.0
Gastos del directorio	-	0.1
Otros gastos del personal	<u>16.7</u>	<u>23.0</u>
	1,525.6	1,378.2
Gastos generales	1,112.2	808.0
Depreciaciones y amortizaciones	<u>94.7</u>	<u>173.3</u>
Total	<u>\$ 2,732.5</u>	<u>\$2,359.5</u>

## 8. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Durante los años finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019, la Sociedad ha mantenido un promedio de 260 y 288 empleados, respectivamente. De ese número el 65% (66% en 2019) se dedican a los negocios de la Sociedad y el 35% (34% en 2019) es personal de apoyo.

## 9. Litigios pendientes

Al 31 de marzo de 2020 la Sociedad no tiene litigios pendientes, así como ninguna contingencia de carácter judicial que pueda afectar la operación ordinaria de la Sociedad.

## 10. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según el Artículo 203 de la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Sociedad. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas de la Sociedad. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes el Artículo 12 de la Ley

de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones de la Sociedad. También son personas relacionadas los directores y gerentes de la Sociedad. Esta disposición aplica a la Sociedad, en virtud de los Artículos 157 y 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

#### **11. Créditos relacionados**

De conformidad a los Artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales y jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la Administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al 5% del capital pagado y reservas de capital de la institución. Estas disposiciones aplican a la Sociedad, en virtud del Artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

El capital social y reservas de capital al 31 de marzo de 2020 y 2019 es de US\$8,536.6 y US\$7,511.4, respectivamente. Al 31 de marzo de 2020 la Sociedad tiene 6 (4 en 2019) créditos otorgados a personas relacionadas y éstos totalizan la cantidad de \$60.7 (\$352.1 en 2019), que representan el 0.7% (4.7% en 2019) del capital social y reservas de capital de la Sociedad.

Durante los períodos del 1 de enero al 31 de marzo de 2020 y 2019, la Sociedad dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

#### **12. Límites en la concesión de créditos**

El Artículo 161 literal (b) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las sociedades de ahorro y crédito no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

Actualmente la Sociedad no ha otorgado créditos a una sola persona natural o jurídica que exceda dicho límite.

Durante los períodos del 1 de enero al 31 de marzo de 2020 y 2019, la Sociedad le dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

#### **13. Contratos con personas relacionadas**

De conformidad al Artículo 208 de la Ley de Bancos, el cual es aplicable a la Sociedad conforme a lo dispuesto en el Artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del banco o en forma directa con la Administración.

Al 31 de marzo de 2020 y 2019, la Sociedad no tiene contratos con personas relacionadas. Durante el período reportado la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

#### 14. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el Artículo 62 de la Ley de Bancos, el cual es aplicable a las Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, el Artículo 3 de la NPB3-07 Normas sobre la Relación entre las Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera de Bancos, establece que la diferencia absoluta entre activos y pasivos en moneda extranjera no podrá ser mayor al 10% del fondo patrimonial.

Al 31 de marzo de 2020 y 2019 la Sociedad no tiene saldos de activos y pasivos en moneda diferente al dólar de los Estados Unidos de América.

#### 15. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo a los Artículos 25 y 157, literal (e), de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, la Sociedad debe presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- a. Durante los primeros tres años de funcionamiento como Sociedad de Ahorro y Crédito, un 14.5% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada ley. La Sociedad fue autorizada para operar como Sociedad de Ahorro y Crédito a partir del 22 de diciembre de 2014 y han pasado los primeros tres años de funcionamiento; no obstante, la Superintendencia del Sistema Financiero según carta enviada a la Sociedad el 9 de mayo de 2019, no aprobó la disminución de este porcentaje y, por lo tanto, continuará vigente hasta que haya otra comunicación de esa Superintendencia.
- b. Un 7.0% entre su fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos y contingencias.
- c. El 100.0% o más entre el fondo patrimonial y el capital social mínimo que se refiere el Art. 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 31 de marzo de 2020 y 2019, la situación de la Sociedad se detalla a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	15.0%	16.4%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	13.1%	14.0%
Relación fondo patrimonial sobre capital social mínimo	338.9%	298.4%

## 16. Calificación de riesgo

El Artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la anterior Superintendencia de Valores (hoy incorporada en la Superintendencia del Sistema Financiero). Esta disposición aplica a la Sociedad, en virtud del Artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La calificación otorgada a la Sociedad como emisor por la clasificadora de riesgos Pacific Credit Rating al 31 de marzo de 2020 y 2019, es de “EBB+”, perspectiva “Estable”, la cual fue emitida con fecha de referencia al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, respectivamente.

En fecha 18 de septiembre de 2019, el comité de Pacific Credit Rating (PCR) decidió por unanimidad ratificar la clasificación de riesgo de “EBB+”, perspectiva “Estable”. Dicha ratificación en la clasificación de riesgo, fue emitida con fecha de referencia al 30 de junio de 2019 y se sustenta en el incremento positivo de los ingresos de operación de la Sociedad, producto de la estabilidad interanual en la colocación de préstamos y la captación de depósitos de su mercado objetivo, generando que la Sociedad cuente con una cartera crediticia integrada principalmente por préstamos categoría “A”. Por otra parte, el incremento sostenido en su nivel patrimonial y de activos con respecto a sus pasivos, genera que la entidad refleje indicadores de rentabilidad positivos.

Descripción de la clasificación EBB: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con capacidad para el pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de sus obligaciones. Los factores de protección varían ampliamente con las condiciones económicas y/o de adquisición de nuevas obligaciones.

Dentro de la escala de clasificación se utilizan los signos “+” y “-”, para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos “-” indica un nivel mayor de riesgo.

## 17. Información por segmentos

La Sociedad opera en el segmento de servicios financieros como sociedad de ahorro y crédito de acuerdo con la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La Sociedad realiza sus actividades en el territorio nacional.

## 18. Hechos Relevantes y Subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2020 se resumen así:

1. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020, según consta en Acta número quince, se acordaron los puntos siguientes:
  - a. Nombramiento de auditor externo y fiscal, propietarios y suplentes, resultando electo la firma PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C.V., como auditor externo y fiscal propietario, y Pérez-Mejía, Navas, S.A. de C.V., como auditor externo y fiscal suplente.

- b. Aprobación de Estados Financieros y aplicación de resultados correspondientes al período fiscal que finalizó el 31 de diciembre de 2019.
2. Inscripción en el Registro de Comercio al Número 39 del Libro 4182, del Registro de Sociedades, en fecha quince de enero de dos mil veinte, de la Credencial de nueva Junta Directiva electa en sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 9 de diciembre de 2019, según consta en Acta número catorce.
3. Inscripción en el Registro de Comercio al Número 92 del Libro 4198, del Registro de Sociedades, en fecha veintisiete de febrero de dos mil veinte, de la Escritura Pública de Aumento de Capital Social por la suma de un millón cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, conforme acuerdos tomados en sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 9 de diciembre de 2019, según consta en Acta número catorce.

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019 se resumen:

4. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2019, según consta en Acta número doce, se acordaron los puntos siguientes:
  - a. Nombramiento como Auditor Externo y Fiscal propietario, a la firma PricewaterhouseCoopers de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, para el ejercicio fiscal 2019.
  - b. Aprobación de Estados Financieros y aplicación de resultados correspondientes al período fiscal que finalizó el 31 de diciembre de 2018.

## **19. Gestión integral de riesgos**

La Gestión Integral de Riesgos de la Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A. se realiza tomando como base normativa las disposiciones establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador a través de las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NPB4-47), Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito (NPB4-49) y las Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras (NPB4-50).

La Junta Directiva de la Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A. ha aprobado una estructura organizacional para la adecuada gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, así como los respectivos manuales de organización y funciones para la Gestión Integral de Riesgos y las estrategias, políticas y límites de exposición para la gestión integral y de cada uno de los riesgos asumidos por la entidad y de las excepciones a las mismas, así como los planes de contingencias.

Con el objetivo de supervisar y gestionar los riesgos específicos de la Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A. se ha establecido la Gerencia de Riesgos para el control y monitoreo, la cual es una unidad organizativa especializada e independiente y cuya función principal es la de coordinar el sistema de Gestión Integral de Riesgos, cumpliendo así con lo requerido en las normativas emitidas por el órgano supervisor, así como la adopción de las mejores prácticas internacionales en cuanto a gestión y administración de riesgos.

Dentro de la estructura organizativa se ha creado el Comité de Riesgos, que reporta directamente a la Junta Directiva, y tiene la facultad de supervisar el cumplimiento de las estrategias, políticas y lineamientos sobre la gestión de los riesgos relevantes para la Sociedad.

Los riesgos específicos definidos por la Sociedad para su gestión y control son: Riesgo de crédito, Riesgo de mercado, Riesgo de liquidez, Riesgo operacional, Riesgo legal, Riesgo reputacional, Riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, Riesgo tecnológico, Seguridad de la información y Continuidad de negocios.

La Sociedad de Ahorro de Crédito Gente, S. A. se apega a las políticas internas definidas para los riesgos específicos e implementa lo aplicable dentro de su esquema de negocio.

## **20. Diferencias significativas entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

La Administración de la Sociedad ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

5. La NIIF 9 (con fecha de vigencia a partir del 1 de enero de 2018) requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable sobre la base de: (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
6. Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado. Igualmente, se requiere la divulgación de un análisis de sensibilidad por cada tipo de riesgo de mercado a los cuales está expuesta la Sociedad, así como los métodos y supuestos utilizados. Además, no se están realizando las divulgaciones relacionadas con los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros.
7. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero
8. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. Conforme a la NIIF 9 (con fecha de vigencia a partir del 1 de enero de 2018) que reemplazó la NIC 39, se establece un modelo de pérdidas crediticias esperadas, según el cual las pérdidas por deterioro de valor se registran cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimientos, aunque éstos no hayan ocurrido. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la estimación por deterioro, que se basa en el cambio de la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.
9. De acuerdo con las NIIF el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.
10. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro.

11. Las NIIF requieren un análisis de vencimiento para pasivos financieros derivativos y no derivativos (incluyendo contratos de garantía financiera) que muestre los vencimientos contractuales remanentes
12. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
13. El plazo de depreciación de los activos fijos se determina con base en los plazos permitidos por regulaciones fiscales; las NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse con base en la estimación de la vida útil de los bienes; así mismo, las NIIF revisaron la definición de valor residual de los activos.
14. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo en el momento inicial o subsecuente al comparar el valor en libros con el valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
15. Las cuotas de los contratos de arrendamiento operativo en los que la Sociedad es el arrendatario son reconocidas como un gasto en el momento en que incurren, la NIIF 16 requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento que representa la obligación de pago del arrendamiento.
16. Las NIIF requieren la presentación separada en el balance general de los saldos de activos o pasivos por impuesto sobre la renta diferido, según corresponda a su efecto neto. Las normas contables vigentes, requieren que esos saldos sean presentados en activos y pasivos diversos.
17. Las ganancias o pérdidas actuariales generadas por las actualizaciones anuales de la provisión por retiro voluntario, se registran en los resultados del período en que se generan; las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que sean reconocidas como un componente del Otro Resultado Integral dentro del Patrimonio, netas del impuesto diferido correspondiente.
18. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Este proceso debe ser efectuado cuando se cumplen los indicadores de deterioro previamente establecidos. La política contable no requiere este tipo de estimaciones.
19. Las NIIF requieren la divulgación de la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.